Año IV.—Núm. 889. Lúnes 6 de febrero de 1860. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Iascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIOM.

Correos.

La ordenanza general de correos concede á los carteros distribuidores de la correspondencia pública un cuarto de cada carta que distribuyan. Esta disposicion, confirmada en órdenes posteriores, y especialmente en la instruccion comunicada por la direccion general de correos en 14 de abril de 1858 á los carteros nombrados al establecerse el correo diario en algunas provincias, es la única legal vigente; no debe por consecuencia exigirse del público mayor retribucion. Sin embargo, en muchos pueblos ha existido, y aun existe, el abuso de que los distribuidores de la correspondencia perciben dos ó mas cuartos por pliego, imponiendo asi á los particulares un gravámen que las leyes no autorizan, ni se halla en consonancia con el cómodo precio de las tarifas de la correspondencia.

Tiempo es ya de que desaparezca esta exaccion irregular é injusta. Establecido el correo diario en la mayor parte de los pueblos importantes del reino, y creados centros de distribucion, adonde con facilidad y á poca costa pueden los demas acudir por sus cartas, no será para los ayuntamientos de estas poblaciones un sacrificio penoso indemnizar á sus carteros conductores de lo que el esceso de dicha exaccion les utiliza hoy, mientras el gobierno de S. M. realiza el pensamiento de costear, con los fondos del Estado todo el importante servicio de correos.

En su consecuencia, y de conformidad con lo propuesto por la direccion general de correos, la reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver:

1.° Desde 1.° de febrero próximo no se exigirá mas que un cuarto por cada carta, pliego, periódico ó impreso que se distribuya á domicilio por los carteros ó peatones nombrados, ya sea por el Estado ó por las municipalidades, aunque no tengan señalada otra retribucion por el servicio que prestan.

2.° Los gobernadores de las provincias darán á esta disposicion la debida publicidad en el Boletin oficial; previendo á los alcaldes que la fijen en los sitios de costumbre para que llegue á conocimiento del público, y exigirán la mas estrecha responsabilidad á quien corresponda por las infracciones que se cometan.

De real órden lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de enero de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 1.°

Nuestros lectores verán con gusto el siguiente parte detallado del distinguido hecho de armas del 23, dado al general de la division de caballeria por el valiente jefe de la brigada de lanceros, y que nos ha sido remitido del campamento:

«Ejército de Africa.—Segunda brigada de caballeria.—Escmo. señor: Segun la órden verbal que de V. E. recibí sobre el campo de batalla en la accion que ha tenido lugar en la tarde de este dia á la derecha de la vanguardia del ejército, me dirigí con la brigada de mi mando á proteger la infanteria que se batia á la estrema de la derecha de la línea. Al desembocar de las lagunas y pantanos que tuvimos que atravesar á la desfilada y metiéndose los caballos hasta los pechos, puesto al frente de los dos escuadrones de Farnesio que marchaban á la cabeza, cargué á la caballeria enemiga, que huyó delante de nuestros valientes escuadrones, aprovechándose, no obstante, del terreno montuoso, para hacer la mas obstinada resistencia.

Empujada enérgicamente por repetidas cargas en que tambien tomó parte el escuadron de Villaviciosa, abandonó el campo, dejándones dueños de él. Los escuadrones de húsares y Santiago llegaron oportunamente para proteger la vuelta al campamento de artilleria é infanteria.

Gradúo la pérdida del enemigo en 40 ó 50 muertos, y bastantes heridos, pérdida considerable si se atiende al terreno en que combatimos, su conocimiento de él y la ligereza de sus caballos.

El brillante resultado obtenido en esta tarde por la brigada de mi mando, ha costado sin embargo, la sensible pérdida de un teniente y cuatro soldados muertos y nueve heridos, siete caballos muertos y diez y siete heridos, estándolo tambien los que montaban los oficiales don Alejandro Garcia y don Juan Cerquella.

Todos los señores jefes y oficiales han llenado honrosamente su deber, distinguiéndose el capitan don Juan Hernandez y el soldado voluntario don Antonio Calatrava. Tambien debo hacer mencion á V. E. por si se digna hacerlo al escelentisimo señor general en jefe, del arrojo con que se ha conducido mi ayudante de campo, capitan graduado, don Justo Romero; el capitan con grado de comandante don José Lagunero, ayudante del Escmo. señor general Echagüe, se me presentó en momentos de peligro, conduciéndose con serenidad y bizarría. Tambien estuvo á mi lado el teniente de la Albuera don Ricardo Balboa; ultimamente recomiendo á V. E. á mis ordenanzas Antonio Morales Sanchez y Victoriano Rubio Avilés, que ha tenido su casco roto de un balazo, y mi trompeta de órden, Ricardo Parin y Viela, que ha sido contuso de un golpe de espingarda y su caballo herido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del fuerte Martin 23 de enero de 1860.—Escmo. Sr.—Francisco de P. Romero.—Escmo. señor comandante general de la division de caballeria.»

En tanto que las tropas de primera línea escarmentaban al enemigo tan duramente, el segundo cuerpo, formado en línea de masas y dando frente al mar, era revistado por su jefe el Escmo. señor conde de Reus. No puedo describir á Vd. la brillantez con que, á pesar del deterioro del vestuario, consiguiente á dos meses de tan rudos trabajos, se presentaron todos los batallones del segundo cuerpo, rivalizando en marcialidad y entusiasmo.

Concluida la revista se ejercitaron en grandes maniobras, con especialidad en la formacion de cuadros consistentes y en la marcha de estos.

A pesar de los obstáculos que presentaba el terreno, que era un arenal sembrado de grandes charcos, las maniobras del segundo cuerpo se ejecutaron con una precision y acierto que debieron dejar muy satisfecho al bizarro general que lo manda.

La entrada de la ria ofrecia en ese dia un magnífico panorama: nuestra escuadra y los numerosos buques mercantes que aprovisionan el ejército se ostentaban llenos de banderas y gallardetes, y apenas mecidos por un mar tranquilo y terso como un espejo.

El tiempo seguia amenazador: hacia un furioso viento que desordena nuestros campamentos y envia grandes oleadas de arena que azotan el rostro y casi ciegan.

A pesar de todo, siguen los trabajos de fortificacion, y el desembarque de efectos en gran escala. Muy á vanguardia de la Aduana se está construyendo un magnífico fuerte de figura de estrella, cuya construccion adelanta visiblemente.

Tenemos ya desembarcadas provisiones lo menos para diez dias, y ademas racionado el ejército hasta el 27, con lo cual ya no debemos temer que sobrevenga un temporal como el pasado, cuya terminacion fué providencial.

Se trabaja mucho y con acierto, y se espera que, terminados los preparativos, nuestros valientes avancen para añadir una victoria mas á las que forman la série de nuestras operaciones en Africa, y para ver ondear el pabellon español en los muros de Tetuan.

El dia 23 fueron sorprendidos en los reductos de las alturas del Serrallo tres moros, de los cuales dos fueron hechos prisioneros, y el tercero fué muerto por la tenaz resistencia que hizo, no queriendo entregarse. Se supone que serian espías, para enterarse, sin duda, de la defensa con que cuentan aquellas fortificaciones.

En el último reconocimiento verificado sobre Anghera por el general Lasaussaye con la brigada de vanguardia, se encontraron por las cañadas y barrancos multitud de cadáveres moros, hacinados, y llegando hasta el mismo pueblo, lo halló completamente desierto, y en una casa de las mas capaces otros montones de infieles, víctimas del acero y del plomo de nuestros valientes.

Las noticias de nuestro corresponsal del teatro de la guerra sobre la formacion de un nuevo y respetable cuerpo de ejército para proseguir con energía las operaciones y apoderarnos de Tánger y de Fez, van adquiriendo completa confirmacion.

Las fuerzas que se estan concentrando en Algeciras, Málaga y el Puerto de Santa Maria, consisten en once batallones y cuatro escuadrones.

De ellas se situará en Algeciras el primer batallon del regimiento infanteria de América, número 14; el de cazadores de Tarifa, número 6; y el cuarto y sesto batallon de infanteria de marina.

En Málaga lo verificarán el regimiento infanteria de Valencia, número 23; los primeros batallones de Mallorca, número 13; de Estremadura, número 15; de Aragon, número 21; de Búrgos, número 36; y el segundo de Soria, número 9.

El regimiento cazadores de Alcántara, 16 de caballería, ha debido llegar ayer al Puerto de Santa Maria, punto que le está designado.

Créese que los batallones de América y Tarifa serán los primeros que pasen á Africa asi que comiencen las operaciones contra Tetuan.

De una correspondencia del Valle de Tetuan fechada el 22 de enero, tomamos lo siguiente:

Ayer tuvimos el gusto de ver entre nosotros al nuevo ayudante de órdenes del general en jefe, al jóven conde de Eu, descendiente de una augusta casa é hijo del ilustre duque de Nemours, que tan bellos é imperecederos laureles conquistó para la Francia en sus campañas de la Argelia. El ilustre descendiente de la casa de Orleans que desea participar de las penalidades y de las glorias de nuestro ejército en el Africa y que quiere reanudar la gloriosa tradicion militar de su padre y de su raza, es un jóven de 17 á 18 años, tiene una figura simpática, es alto, rubio, sus ojos revelan gran penetracion y viveza, y en sus maneras se descubre una cortesía y una franqueza que le conquistarán bien pronto las simpatías de cuantos tengan la honra de conocerlo y tratarlo.

El dia 27 de diciembre salió de Lóndres con su ilustre padre en el vapor *Sultan*, y una horrible tempestad hizo que un viaje que se hace en 3 dias exigiese 11 de modo que no llegaron á Vigo sino el 7 de enero, siendo todo este tiempo de susto y sobresalto para su augusta familia, que temia, acaso con razon que hubiese zozobrado. Llegaron á Lisboa el 8 del mismo mes, y como era natural, el jóven Rey de Portugal, primo del conde de Eu, se apresuró á ofrecerles una régia acogida al padre y al hijo en el palacio de las Necesidades, en donde permanecieron 4 dias hasta que estuvo listo un vapor de guerra portugués, *Doña María Ana*, que los condujo á Cádiz el dia 15, en donde les esperaba hacia cuatro horas, enviado por el general en jefe del ejército de Africa, su distinguido ayudante de órdenes, teniente coronel y oficial que fué de artillería señor Velarde, ayudante del duque de Montpensier, á cuyo lado ha de servir por ahora el jóven conde.

En Cádiz permanecieron cuatro dias el duque de Nemours y su jóven hijo, lo mismo que el señor Velarde parando en el hotel Blanco en donde fueron á visitarle los gobernadores militar y civil y algunas personas notables de la poblacion. El conde de Eu, apenas tuvo listo su uniforme, hizo las visitas oficiales de ordenanza y tan luego como lo permitió el tiempo se embarcó con rumbo á nuestro campamento. El duque de Nemours, que mira con prediccion el suelo africano teatro de gloria en mejores dias para su nobilísima familia, al despedirse de su hijo, derramando lágrimas que hacian tan solemne como patética esta escena le añadió: «Hijo mio, cumple con tu deber y no olvides el nombre de tu familia.» La bendicion paternal terminó esta escena, y yo creo que si el conde de Eu tiene ocasion, no desmentirá el temple de su raza, cuyos individuos todos han querido tener siempre, desde su origen hasta el jóven duque de Chartres, ilustre últimamente en la campaña de Italia un nombre personal, una posicion propia que aumen-

tase, en vez de oscurecerlos ó disminuirlos los timbres de su familia.

Yo creo que el duque de Nemours no ha venido al campamento á presentar personamente al general en jefe su hijo, para no dar importancia á este acto y por no causar embarazos con su presencia. Esta conducta revela una gran delicadeza. El duque de Nemours ha escrito, sin embargo, una carta de presentacion de su hijo al conde de Lucena, sumamente efectuosa y lisonjera.

En el mismo vapor en que vino el conde de Eu, llegó el subteniente de la guardia imperial de Rusia el caballero Waldemaro Becker, natural de Finlandia, y que con permiso de su gobierno se ha unido á nuestro ejército para seguir las operaciones de la guerra; el conde de Eu y el caballero Becker fueron recibidos por el general en jefe en nuestro ejército con la amabilidad y finura que le distinguen, habiendoles brindado á compañarle en su almuerzo, lo mismo que al señor Velarde. En este almuerzo reinó la cordialidad, el afecto y la alegria tan propias en la campaña.

El noble marques de Novaliches hizo ayer una visita á nuestro general en jefe con quien tuvo la honra de comer, lo mismo que sus dos ayudantes.

Acaso la venida del marques de Novaliches no sea estraña á la formacion de un nuevo y respetable cuerpo de ejército para proseguir con energia las operaciones, y apoderarnos de Tetuan y de Fez sino nos dan las satisfacciones convenientes.

Entre los sacrificios que en las actuales circunstancias ha determinado hacer el real cuerpo de la Maestranza de la inmortal Zarrgoza, es el de contribuir con un donativo de mil duros para los inutilizados en la guerra de Africa. ¡Mucho honra este noble y espontaneo rasgo de patriotismo á aquel ilustre cuerpo.

—Contabase el 22 en el campamento que se habia mandado á los moros un parlamento, intimandoles la rendicion de Tetuan y que habiendo contestado que tenian siete moros para cada cristiano, el general en jefe les replicó que tenia siete granadas para cada moro. *Si non ó vero, tampoco ó bien trovotto.*

—Bajo la presidencia del señor Mollinedo tuvo ayer lugar en el local de la Bolsa la reunion pública anunciada por la «Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas» con el objeto de examinar por segunda vez la conveniencia de pedir al gobierno la libre introduccion en materia de cereales. A decir verdad la sesion ofreció poca novedad, pues se redujo únicamente á cuatro brillantes discursos pronunciados en apoyo de la idea libre cambista por los señores Alzugaray, Bona, Alegre, y Rodriguez, y los correspondientes aplausos de la concurrencia. Como en las reuniones anteriores, no hubo oposicion y por lo tanto debate. El acto terminó á las cuatro de la tarde, firmandose por los señores presentes la esposicion indicada.

—La alegria y buen humor de nuestros bizarros soldados en Afriza se demuestra en sus chistes y ocurrencias. No hace muchos dias que un cazador no oyó bien el toque de ataque. «¿Qué tocan?» le preguntó á su pareja.=«La polka del general Prim», le contestó su camarada poniendo una cápsula á su carabina.

—Los tercios vascongados, que se componen hasta ahora de 2800 hombres, se embarcarán en Santander á bordo del *San Antonio*, del *Bremen*, del *Emperador* y del *Bilbao*.

—En casi todos los buques de trasporte salen para el campamento oficiales y soldados impacientes de tomar parte en las operaciones contra la plaza de Tetuan.

—Estan fortificándose con bastante esmero los edificios de la Aduana y Torre blanca, para que esté del todo asegurada la comunicacion con el mar, y van tambien á colocarse en línea paralela al rio los rails de un camino de hierro por el que se conducirá rapidamente cuanto sea necesario para el sitio.

—Un soldado de nuestro ejército espedicionario que tuvo la imprudencia de salir de la trinchera y acercarse á la avanzada enemiga en las altas horas de la noche del 24, fue muerto por los marroquies.

—Se trata de organizar un batallon de voluntarios castellanes, á cuyo efecto se ha dirigido al señor ministro de la Guerra el señor don Miguel Ormaechea, autor de este pensamiento, y quien en el caso de obtener la venia del gobierno de S. M., se propone alistar dicho cuerpo en Aranda de Duero y los pueblos de aquella ribera.

—De hoy á mañana concluirá de construirse en Sevilla un millon de cartuchos para carabina rayada.

—Sevilla no cesa de cubrir las pedidos de todo genero que se hacen para el ejército de Africa. Los muelles se miran á toda hora cubiertos de efectos de guerra que reciben los buques. Cañones, balas, pólvora, fusiles, hachas de mano, cartuchos, metralla, cordelage, vigas enormes de pino de Flandes ya labradas, monturas, atalages, carros fuertes de transporte, zapatos, tocino, etc.; he aqui los principales efectos que lleva facilitados á esos heroes que en perpetua lucha con las tribus marroquies han enaltecido el preclaro nombre del ejército español.

—De la *Crónica da Gibraltar* correspondiente al 20 estractamos lo siguiente:

«Los disparos de cañones rayados de á 12 alcanzaban á los moros á distancias enormes cuando se presentaron el 16, por lo que huian como locos, espantados del grandísimo efecto de la artillería.

Los moros parecen descorazonados y pelean con menos tenacidad. Se duda que Muley Abbas acepte una batalla en terreno llano. Las kábilas desertan al ver que no encuentran rapiña y si solo mortandad grandisima, estando convencidos que la tardanza de los españoles en atacar al principio de la guerra, fue por no tener todos los preparativos necesarios, y no como creyeron por miedo cuando permanecian en la Sierra Bullones.

Todos los encuentros habidos en un principio llegaban á oidos del Sultan adornados con exageracion oriental, y le aseguraban sus oficiales que solamente las kábilas mantendrian en jaque á los invasores. El sistema que seguiran los moros probablemente consistirá en sostener guerrillas y escaramuzas.

Se dice que Muley-Abbas ha negado permiso para que las mujeres moriscas abandonen á Tetuan. Puede ser que varie sus órdenes cuando vea que se aproxima el ejército españo'; pero mientras residan las mujeres, seguro defenderán la plaza obstinadamente.

El Sultan ha hecho primer ministro á Safar que lo fue en tiempo de su antecesor á quien reemplazó en el ministerio Bou-asherim. Para probar sus deseos de humanizar la guerra, ha ofrecido 100 ducados (40 en vez de 16 pesos) por cada prisionero español.

—Entre las cosas que mas llamaron ayer tarde la atencion en la lujosa comitiva que precedia á SS. MM. recordamos 22 magníficos caballos de persona con riquisimas monturas y gualdrapas, llevados de la brida por otros tantos criados de S. M. Entre aquellos se veian dos preciosos caballos árabes con jaeces orientales de un gusto esquisito y de gran valor.

—Entre los diez y ocho coches que conducian ayer la regia comitiva, los habia del mayor lujo, entre ellos uno de concha, el de la corona ducal, otro de caoba y el de la corona real que ocupaban sus majestades. Las diez y ocho yeguas y los noventa y cuatro caballos que servian estos coches eran notables por su gallardia y arrogancia distinguiendose sobre todos los ocho alazanes del coche de respeto de su majestad, que lucian riquísimos penachos rojos y blancos, y los ocho tordos que arrastraban el coche regio, con lujosos penachos blancos y guarniciones de estraordinaria riqueza.

Los criados que servian estos carruages vestían ricos trajes; á la Federica los de los dos coches régios; antiguas libreas de galon los de las personas Reales y jefes de Palacio y antigua de franja los de la servidumbre de los infantes. El número de los criados era; 18 tronquistas, 18 delanteros, 32 lacayos y 130 palafreneros.

—El señor don Aurelio de Alcon ha ofrecido al gobierno los vapores de su propiedad que hacen la travesia entre Cádiz y Sevilla, para que aprovechando sus salidas conduzcan entre ambos puntos y sin retribucion ninguna, todos los efectos que les sea posible trasportar con destino á las necesidades de la guerra.

—Dentro de pocos dias estarán los voluntarios de Cataluña en instruccion para marchar pronto al campamento de Tetuan. Tambien se verificará la llegada de muchos convalecientes al campamento, así como de voluntarios de nueva entrada, no embarcandose para Africa nuevos batallones, que sin embargo están dispuestos, mientras no los pida el general en jefe, lo que es probable, segun parece, que no se verifique hasta despues de la toma de Tetuan, sucediendo lo propio con los catalanes y vascos.

—El gremio de panaderos de esta corte figura en la suscricion abierta en favor de los inutilizados de la guerra de Africa por la cantidad de 22,886 rs.

—Seis pensiones de á 6 rs. diarios para otros tantos individuos de la clase de tropa que se inutilicen en la guerra y 50 caballos ha ofrecido la diputacion provincial de Córdoba.

—Los trabajadores ocupados en la construccion de la nueva casa de Moneda de esta corte, trabajaron el domingo, contando antes con el beneplácito de la autoridad eclesiástica, á fin de dejar el importe de sus jornales en beneficio del ejército.

—El temporal era ayer terrible en las aguas de San Sebastian: sabemos por conducto fidedigno que en Pasajes se perdió un buque, pereciendo cinco marineros y dos pasajeros. Era una polacra goleta titulada *Paquita de Avilés*: se habia salvado el capitan herido.

Ayer á mediodia se perdió un bergantin goleta inglés, el *Marienne Wals*, en el puerto de San Sebastian. La tripulacion pudo salvarse, gracias á los eficaces auxilios dispuestos por las autoridades. El temporal empezó en la tarde del 30.

—Se calcula en setenta millones la cantidad que ingresará en el Tesoro por redenciones del servicio militar en la última quinta. Tan luego como la junta de administracion é inversion de dichos fondos haya señalado la cantidad necesaria para las atenciones mas inmediatas, parece que en riguroso cumplimiento de la ley se invertirán desde luego sobre sesenta millones efectivos en títulos del 3 por ciento consolidado.

—A 11,117 asciende el número de estudiantes matriculados en el presente curso en el distrito universitario de Madrid; de estos hay 285 en filosofia y letras, 431 en ciencias exactas, físicas y naturales, 320 en farmacia, 384 en medicina, 1044 en derecho civil y canónico, 413 en derecho administrativo, y 128 en teología. En segunda enseñanza hay matriculados 4975 alumnos; en escuelas superiores 1777, y en escuelas profesionales 1157. La escuela de comercio es la que cuenta con menor número, pues no son mas que nueve los alumnos.

—Despreciando el viento y la lluvia, casi todos los moradores de Bilbao y las aldeas inmediatas acudieron el 27 á larga distancia á despedir los hermosos tercios vizcainos. El entusiasmo fue indecible, los vitores atronaban el espacio, las lagrimas de ternura humedecian todo los semblantes, las casas del transito se engalanaron, los consules frances é ingles izaron sus pabellones. Si la marcha de los voluntarios se hubiese sabido con anticipacion media Vizcaya, dice el *Irurac-bat*, hubiera acudido á Bilbao á ver partir á sus hijos. Los señores diputados Basozabal y Gojeascoochea, coronel Sarabia, síndico Aguirre y señor Arzabe, miembro de la comision de guerra, iban en un coche que acompañó á los tercios hasta Nocedal, es decir, á dos leguas de distancia. Alli el señor Gojeascoechea dirigió, con sentido acento, la palabra á los voluntarios entre los cuales va la flor de la juventud vizcaina.

—El general en jefe del quinto ejército dió el dia 27 en Bilbao, despues de revistar á los voluntarios, vizcainos, la siguiente órden de la plaza.

«Voluntarios del tercio de Vizcaya, recordad mi órden general del 20 de este mes; en ella predije lo que hoy me habeis confirmado. Nada mas satisfactorio para mi que como oriundo de vuestras montañas os miro con admiracion; y para el general en jefe, que poner en conocimiento de S. M. el brillante estado con que se ha presentado en la revista de este dia el tercer tercio de la division vascongada.

Mucho debe la provincia de Vizcaya al digno general Latorre jefe de la division: mucho al laborioso é infatigable jefe de la plana mayor, el coronel Sarabia, y no menos á los pundonorosos jefes y oficiales del ejército que han dado organizacion militar á la hermosa juventud que lo forma.

La Diputacion general y el pais deben hallarse satisfechos de su noble empresa; no en balde acudieron á la sombra del árbol protector, como otras veces lo hicieron vuestros mayores á compartir con Pelayo en Covadonga la gloriosa empresa de defender y reconquistar la patria.

Vizcaya no se contentó con mantener vírgenes sus montañas de la huella sarracena, sus hijos pelearon en las Navas de Tolosa, en el Salado y en otras celebres batallas; y la primera Isabel, la reina Católica, los condujo tambien á la toma de Granada, donde dejaron bien puesta su honra militar y las proezas de sus padres.

La segunda Isabel, nuestra reina y señora, siempre generosa y magnánima, recompensará, no lo dudeis, nobles vizcainos, vuestras hazañas. Ellas formarán gloriosas páginas, que pertenecerán á la historia de España y que admirarán las generaciones futuras, y si al partir al Africa á cumplir como buenos ciudadanos, llevais en vuestros corazones la fé del Evangelio, el Dios de los ejercitos premiará en los cielos á los que sucumban por la patria.—El teniente general, general en jefe.—Jose Maria Marchessi y Oleaga.»

—En Galicia apenas hay redenciones á metalico de los quintos del último sorteo, algunos de los cuales pasan voluntariamente á las Antillas.

—No es exacto como ha anunciado una publicacion, que la compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba haya proporcionado al gobierno los materiales necesarios para el establecimiento de una via férrea de nueve kilómetros en Africa. Dicha compañía no ha prestado mas que cuatro wagones y cuatro planchas giratorias. La empresa que ha dado todo el material, es decir, los rails, las traviesas, los grampones y en fin cuanto constituye un ferro-carril, ha sido la compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, que puso en el Trocadero dicho material á las pocas horas de recibir el oficio del general en jefe del ejercito de Africa.

—Frente á un comercio de quincalla de Sevilla, desde las ocho de la mañana en que se abre el establecimiento, hasta las nueve de la noche en que se cierra, se encuentran constantemente cincuenta ó sesenta personas viendo con entusiasmo y hasta con avidez, una espingarda, una pistola, una daga y un morral cogidos á los moros en la accion del 25 de diciembre último: de las 112.000 almas que encierra Sevilla, las 100,000 han visto y examinado ya dicho trofeos de guerra.

—El señor don Antonio Soto, administrador de correos del cuartel general del ejército de Africa, restablecido del penoso ataque del cólera, que tan en grave peligro puso su vida, ha vuelto á ponerse en marcha desde esta corte para el campamento de la aduana de Tetuan.

—Parece que lo que han dicho los periódicos de Sevilla acerca del próximo viaje de S. A. el infante duque de Montpensier á aquella ciudad de paso para Africa, no carecia de fundamento. Tal era en efecto el proposito de S. A., pero no habiendo obtenido por razones que respetamos, la autorizacion solicitada por tercera vez del consejo de ministros, no volverá tan pronto se-

gun tenemos entendido á su habitual residencia.

—El general en jefe del ejército espedicionario ha publicado una órden general prohibiendo que no pueda ir con el bagage de cada batallon mas que un soldado por compañía, que con las guardias de prevencion y de Guardia civil, son suficientes para los accidentes que puedan ocurrir en las cargas, que no se incendien las chozas moriscas que se encuentren al paso bajo los mas severos castigos, y que se separen de las filas conduciendo heridos en los dias de accion, mas que los cuatro hombres que llevan la camilla y un individuo para aquellos que puedan bajar por su pié hasta encontrar la Guardia civil, que cuidará de acompañarlos y de hacer volver á sus cuerpos los que bajen indebidamente.

Además en dicha órden el general en jefe dicta varias disposiciones para que los generales pasen la relacion nominal de los muertos y heridos en los dias de combate, á las ocho de la noche si el combate concluyese por la tarde, y á las doce del dia siguiente si concluyese al anochecer.

Por otra disposion encarga mucho el cumplimiento de cuanto tiene prevenido sobre el cuidado de las acemilas y la vigilancia que debe haber para que tengan siempre su pienso, y al mismo tiempo prohibe que los brigaderos sean por nadie maltratados.

Seccion estranjera.

Paris 31 de enero.

Leemos en el *Monitor* lo siguiente:

«Paris 29 de enero.

ESPOSICION AL EMPERADOR.

Señor: El periódico *L'Univers* se ha hecho en la prensa periódica órgano de un partido religioso cuyas pretensiones están cada dia en oposicion mas directa con los derechos del Estado: sus esfuerzos incesantes tienden á dominar al clero francés, á sembrar la perturbacion en las conciencias, á agitar el pais y á socavar las bases fundamentales en que descansan las relaciones de la Iglesia y de la sociedad civil.

Esta guerra abierta hecha á nuestras mas antiguas tradiciones nacionales es peligrosa aun para la religion á la que compromete, mezclándola con pasiones indignas de ella, asociándola á doctrinas inconciliables con los deberes del patriotismo que el clero francés nunca ha separado de su respetuosa sumision á la Santa Sede en el órden espiritual.

La prensa religiosa ha desatendido la mision de templanza y de paz que debia llenar. El periódico *L'Univers* sobre todo, insensible á las advertencias que se le han dado, avanza cada dia hasta los últimos límites de la violencia; á él se deben esas polémicas vivas en las que nunca deja de contestarse con deplorables ataques á sus provocaciones, polémicas cuyos escándalos son un motivo de profunda tristeza para el clero como para todos los buenos ciudadanos.

Los verdaderos intereses de la Iglesia, lo propio que los de la paz pública, reclaman imperiosamente que se pongan término á estos escesos. Un gobierno fundado sobre la voluntad nacional no teme la discusion; pero debe saber proteger eficazmente, contra los que quisieran conmoverlos ó comprometerlos, el órden público, la independencia del Estado, la autoridad y dignidad de la religion.

Con este objeto propongo à V. M. que aplique al periódico *L'Univers* el artículo 23 del decreto de 17 de febrero de 1852, y que suprima dicho periódico. Las doctrinas y las pretensiones que este periódico quisiera renovar entre nosotros, no son nuevas; la antigua monarquía francesa las combatió con energía; grandes obispos la secundaron muchas veces poderosamente en esta lucha. V. M. no se mostrará menos celoso que sus antecesores en hacer que se respeten los principios sancionados por nuestras tradiciones nacionales.

Soy con el mayor respeto, señor, de V. M. el mas fiel y obediente servidor y súbdito,—El ministro secretario de Estado en el departamento del Interior,—*Billault*.

Napoleon,

Por la gracia de Dios y la voluntad nacional, Emperador de los franceses,

A todos los presentes y venideros, salud:

A propuesta de nuestro ministro del Interior;

Visto el art. 32 del decreto orgánico de 17 de febrero 1852;

Hemos decretado y sancionamos lo siguiente:

Art. 1.° El periódico *L'Univers* queda suprimido.

Art. 2.° Nuestro ministro del Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto que se insertará en el *Boletin de las Leyes*.

Palacio de las Tullerias 29 de enero de 1860. —*Napoleon*.—Por el Emperador,—El ministro, secretario de Estado en el departamento del Interior,—BILLAULT.

Una carta de Gibraltar, del 19, anuncia á la *Patria* que el rumor de proposiciones de paz presentadas por el emperador de Marruecos iba tomando de dia en dia mayor consistencia. El 15 se celebró en Tanger una conferencia á la que asistieron, segun dicen, Mohammed-Benketib, ministro de negocios estrangeros, Hamid-Abdallab, *moula elleserab* ó tesorero del emperador, recien llegado á Fez, y varios representantes de las potencias europeas. Asegurábase que en Gibraltar debia celebrarse con igual objeto esta conferencia.

Observábase en efecto en esta última ciudad un movimiento insólito, y habian llegado à ella algunos oficiales españoles, entre los cuales se citaba á uno de los audantes de campo del mariscal O-Donnell.

Parece que el giro que van tomando los asuntos militares inspiran al emperador de Marruecos sérios recelos. Hé aquí el ejército español, con su valor, su energía y su perseverancia, ha conseguido contínuos triunfos, y que despues de la toma de Tetuan, que le servirá de base de operaciones, nada será capaz de detenerle en su marcha victoriosa. Se asegura que dicho príncipe concede todo lo que al principio le pedia el gobierno de Madrid, y que tal vez consentiria tambien en la indemnizacion pecuniaria. En Gibraltar nadie ignora estos hechos, que concuerdan por otra parte con la salida para Madrid de uno de los oficiales del cuartel general.

—Se lee en el *Mensagero de Bayona* del 24:

«Esta noche durante algunas horas se ha desencadenado en esta ciudad un huracan de una violencia tal, que no hay recuerdo de haberse sentido otro semejante, habiendo dejado numerosas y sensibles huellas de su paso. En todas las carreteras y caminos hay gran cantidad de árboles destrozados. En Bayona han caido varias chimeneas y contravientos.—El teatro del Camino de la Cruz no es mas que un monton de escombros, lo cual es para su infeliz director una pérdida considerable. En Saint-Esprit se ha llevado el viento una gran parte del techo de la casa llamada el Castillo. Un buque cargado de madera y otro con cargamento de granos se han ido á pique, salvándose las tripulaciones y pasajeros.—Ignoramos si ha habido mas siniestros en nuestras costas.»

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 2	Viudos »	Solteros »	Niños 2
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ROMUALDO, ABAD
Y
SAN RICARDO, REY DE INGLATERRA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 2 ms.
Pónese.... á las.. 5 » 28 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 31 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Ildefonso Ruiz y Aguilar.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Miguel Estade y Sabater cónsul del tribunal de comercio de la ciudad de Palma y su partido, y juez comisario de la quiebra de D. Pablo Crespí,

Quedando admitida por este tribunal de comercio con auto del dia veinte y siete del que espira la renuncia presentada por D. Antonio Coll y Muntaner síndico que era de dicha quiebra, y debiendo procederse con arreglo á lo prevenido en el referido auto á la eleccion de otro síndico en su reemplazo; se convoca á todos los acreedores de la propia quiebra para la junta general estraordinaria, que con el mismo objeto del nombramiento del indicado síndico deberá celebrarse el sábado veinte y cinco de febrero próximo venidero á las diez en punto de su mañana en la sala de audiencias de este tribunal, segun queda prevenido en el citado auto, y cuyo nombramiento se hacia en la referida reunion arregladamente à lo prescrito en los artículos 1069 y 1070 del código de comercio; y caso de no querer concurrir y sí ser representado; en la propia junta deberá ser con los requisitos que previene el artículo 1066 del mencionado código. Lo que se anuncia à los acreedores de la citada, para su conocimiento y efectos que puedan convenirles, en la inteligencia de que su falta de existencia ó representacion à dicha reunion, les podrá ocasionar el perjuicio á que haya lugar en conformidad al artículo 1059 del propio código de comercio. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, espido este edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados y se insertará en el boletin oficial de la provincia y demas periódicos de esta capital. Dado en la ciudad de Palma de Mallorca á treinta y uno del mes de enero de 1860.—Miguel Estade y Sabater.—Por mandado de su señoría.—Pedro José Bonet, notario escribano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En el dia de hoy ha sido depositada en esta alcaldia una pulsera de oro que fué encontrada. Lo que se anuncia al público para que la persona que crea ser su dueño pueda presentarse y dando las señas se le entregará. Palma 6 de febrero de 1860.—Antonio Maria Dameto.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS
DE PALMA DE MALLORCA.

Acordado por la junta general de accionistas un dividendo activo de 4 reales por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 28 agosto al 31 diciembre último; la junta de gobierno ha resuelto proceder al pagó del mismo desde el dia 8 del actual en adelante, todos los dias no festivos, de diez de la mañana à las dos de la tarde en las oficinas de la Sociedad, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 6 de febrero de 1860.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Bercelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 29 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Valencia laud Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., un pasagero y azucar.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cinco de esta tarde procedente de Valencia é Iviza, en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 207 pasageros.

Las noticias recibidas por el correo de hoy son de escasa importancia, pues solo alcanzan un dia á las recibidas ayer por Barcelona. Esta circunstancia y la de haber llegado el *Jaime* 1.° á una hora avanzada de la tarde no nos permite ser muy estensos. El temporal de agua y nieve que hemos esperimentado parece ha sido general.

CRONICA DE LA GUERRA.

Con referencia á un pasagero del vapor frances Seine, que llegó el lúnes á Málaga á bordo del Mercurio, podemos comunicar á nuestros suscritores algunos pormenores del siniestro ocurrido á aquel buque, de que ya dimos cuenta.

Navegando en calma venia el Seine á las dos de la madrugada del domingo anterior, por el sitio llamado mesas de Roldan á levante del Cabo de Gata, cuando fue embestido á la parte de proa por otro vapor que segun se cree fue el Madrid, abriéndole un gran boqueron hasta cerca de la quilla, y quedando su bauprés enclavado por espacio de tres ó cuatro minutos. Instantáneamente cundió la alarma á bordo, buscándose todos una pronta salvacion, pues esperaban ver sumergirse el buque en fuerza de la gran cantidad de agua que embarcaba: por el botalon de proa del Madrid se pasaron á su bordo el escribano y dos ó tres marineros: á una lancha se arrojaron un capitan, dos sargentos y varios soldados, en tanto que sobre cubierta reinaba la mayor confusion que fué al fin calmada por el capitan, haciendo observar que estando el vapor dividido en tres cajones no habia riesgo, pues el agua no pasaria del de proa donde habia comunicado: efectivamente, algun tiempo despues pudo emprender su marcha de arribada á Almería, adonde llegó el 30 navegando media legua por hora.

El Seine traia 130 hombres de tropa y el tren de puentes para la ria de Tetuan.

De Ceuta escriben, que parece que la detencion del asalto de Tetuan consiste en la dificultad de conducir el tren de batir que aun está á bordo; y esta difiultad se halla ocasionada por haber inundado los moros la vega con la suelta del rio para impedir al paso del ejército: se esperan sin embargo por momentos los rails para poner el camino de hierro proyectado, el cual facilitará muy mucho estas operaciones.

En otra carta de Ceuta dicen que hay una completa interceptacion por tierra, pues nadie puede viajar sopena de ser degollado por los moros: éstos tienen sus posiciones á media legua de Tetuan en tres campamentos á corta distancia unos de otros, con tiendas de campaña y demás útiles de guerra.

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido á las dos y treinta minutos de la tarde, recibido á las seis de la noche, me dice lo que sigue:

«Campamento de Guad-el-Jelú á las diez de la mañana del dia 3 de Febrero.

No ocurre novedad. El ejército está racionándose hoy y mañana probablemente marchará sobre Tetuan.»

Lo que he dispuesto se haga saber al público para su conocimiento.

Valencia 4 de Febrero de 1860.—Cayetano Bonafós.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATALOGO

DE LOS

Escmos. Sres. Capitanes generales de Mallorca.

REDACTADO

POR UN CURIOSO INVESTIGADOR.

Si el Escmo. Sr. D. Josef de Castelvi y Alagon, marques de Villatorcas, lugarteniente y Capitan general de las islas Baleares, escribió un *Catálogo*, que ha quedado inédito, de todos los gobernadores y virreyes que ha tenido esta Isla, su entrada, el recibimiento que se les hizo en la misma, su salida ó muerte; lo que sucedió en tiempo de su gobierno y los privilegios con que les distinguieron los soberanos para gobernar la Isla; nosotros daremos á la estampa *una coleccion completa* de todos los actos de cada uno de ellos, que formará, por decirlo asi, la vida pública de aquellos altos personages. Tarea difícil y de un trabajo sumo, ha sido la que hemos acometido y creemos haber llevado á cabo. Para ello, á costa de asiduas pesquisas, hemos conseguido ordenar cronologicamente cuantos bandos, edictos, pregones y otras disposiciones que ha dictado cada Capitan general en el sentido político, en el militar y en el civil, ora sea para mantener el órden público en épocas aflictivas; ora para que no se alterase en actos de pura diversion y regocijo; ora para que saliesen con el decoro y lucimiento que se requiere las funciones de coronajes, matrimonios y lutos de soberanos y personas de régia estirpe, y ora, en fin, para precaver la invasion de grandes calamidades ó para cortar los límites á las que por desgracia ocupaban el suelo de nuestro hermoso pais.

Ademas de todos estos documentos incluiremos tambien los Capitanes generales de nuestro siglo, sus proclamas ó manifiestos que hayan visto la luz pública al encargarse del mando, como acostumbran verificar de algun tiempo á esta parte, ó con motivo de su despedida á los palmesanos y tropas de su mando, si es que asi lo hayan practicado; sin olvidar tampoco las reales órdenes que S. M. haya tenido á bien espedir para facilitar su acertado gobierno ó para relevarles del mando de que estaban encargados.

Como preliminar de nuestra obra, precederá una real disposicion de Felipe V que ordena la supresion del título de virrey y manda que en su lugar se denominen Capitanes generales (1) no obstante de ser posterior esta real resolucion al nombramiento del *Caballero D' Asfeld, comandante general de Mallorca é Iviza*, quien sometió la Isla en 1715, despues de una prolongada guerra de sucesion contra el archiduque de Austria don Carlos III, á la obediencia del primer Borbon de España. Tal es, pues, la importancia que daremos á nuestro *Catálogo*. Al frente del nombre de cada Capitan general irá el escudo de sus armas litografiado, con el objeto de que nada falte á esta coleccion, y con el de que se vea lo mucho que han trabajado estos elevados funcionarios en el período de su mando militar y político.

Palma 1.° de enero de 1860.

NOTA. El caballero D'Asfeld abrirá la marcha de nuestra obrita: publicaremos de él: unas capitulaciones pedidas por parte de la universidad, ciudad y reino de Mallorca, contestadas y aprobadas por el mismo caballero en 2 de julio de 1715.

Otras del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca tambien aprobadas y contestadas por el mismo señor comandante fechados el mismo dia, mes y año.

Una carta del espresado general que escribió á los jurados de Alcudia, con fecha 13 de los mismos.

Un edicto, mandando que los rebeldes á S. M. que tengan efectos del Estado los entreguen dentro tres dias, y pasados estos y no lo hubiesen verificado sean multados con 500 libras: su fecha 18 de los mismos.

Si alguna persona tuviese en su poder otros documentos y quisiera tener la bondad de facilitárnoslos para su insercion, lo podrá hacer en la redaccion de este periódico; pues que ademas de darle las gracias se le entregará el primer cuaderno tan luego como se haya publicado.

(1) *Decreto de* 16 *de marzo de* 1716.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado A LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p$\%$ que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, à fin de que puedan escoger.

AL PÚBLICO.

Encaminada á la altura de perfeccion que debe ocupar dentro de breves meses la lecheria situada en esta ciudad, calle de *can Carrió*, ofrece hoy a los consumidores el poder cubrir sus pedidos con regularidad, cosa que hasta el presente no le habia sido posible. Los sugetos que quieran hacer uso de leches de buena cualidad, pueden acudir al mencionado establecimiento por la mañana de 6 à 8 y al anochecer seguros de la pureza de los líquidos, de los cuales responde el establecimiento bajo la mas absoluta responsalidad.

El establecimiento admite por base de su existencia la buena fé, el aseo y limpieza: y para que el público palmesano se acostumbre al uso de leche de vaca y pueda comparar la diferencia que hay entre esta, la de cabra y oveja tanto por su sabor y consistencia, como por sus efectos nutritivos, se espenderá á 4 cuartos la medida usual.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 *reales frasco.*

DICCIONARIO GENERAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA

el mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografia (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, geografia y mitologia, las principales americanas y el nombre de todas la[s ciu]dades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia, y por suplemento las cabezas de partido, por una sociedad de literatos bajo la direccion de don José Caballero.—Un tomo encuadernado 70 rs.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número* 74.

VENTAS

de los efectos siguientes: Un bonito reloj con su correspondiente mesa de caoba y piedra de marmol blanco, un espejo de 4 á 5 palmos de ancho; cuatro cuadros dorados y algunos mas de doradillo y caoba, 2 tocadores, un sillon, un costurero, una hermosa biblioteca de 600 á 700 volúmenes y la mayor parte de estos son enteramente nuevos los demas en muy buen estado. A precios convencionales. Calle de S. Juan, número 18, desde las diez de la mañana basta las seis de la tarde.

AL PUBLICO.

Se han recibido ejemplares del *Anuario Económico-Estadístico de España*, obra utilísima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al ínfimo precio de seis reales cada uno y las personas que gusten adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del gobierno de esta provincia don Francisco Palmer.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *los siguientes mapas:*

Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.--Gerona.--Logroño.--Isla de Puerto-Rico.--Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.--Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.--Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.--Islas Canarias, 1.ª hoja.--Islas Canarias, 2.ª hoja.--Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SU DUEÑO la polacra de esta matrícula nombrada *Cármen (a) Linda*, de porte de 137 toneladas, clavada y forrada en cobre, estando completamente surtida de sus arreos y aparejo como se puede ver por el inventario que existe en poder del corredor Andrés Serra.

SE VENDEN ESCOPETAS VIZCAINAS DE las mejores fabricas, á precios económicos y por cuenta del fabricante. Calle de San Jaime, manzana 153, número 21.

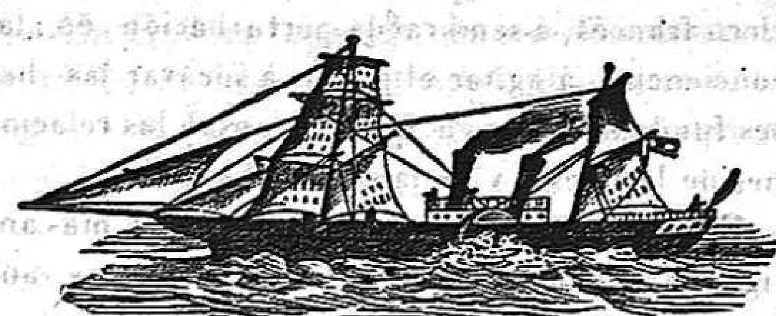
VENTA.—Está para vender un caballo de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLEcimiento público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre*, calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo*.

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescaderia.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clase superior, á precios módicos.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 8 *del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con gradados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legia para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable